



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-010-2020-00404 00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	WILMAR ROLDAN ZAPATA
DEMANDADO	CLAUDIA PATRICIA DE LA ROSA BURGOS
PROVIDENCIA	AUTO 285V
DECISIÓN	Se ordena realizar un nuevo despacho comisorio

En atención al escrito presentado por la parte demandante y por ser procedente se ordena realizar un nuevo despacho comisorio dirigido a los Juzgados Civiles Municipales de despachos comisorios en los términos del despacho comisorio No. 0642 del 9 de julio de 2021.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (firmado digitalmente)

4-V

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021 Fijado a las 8:00 a.m. ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretario</p>
--

